



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando futuro

Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 1 de 2

RESOLUCION No. 2079

(18 ABR 2012)

Por la cual se Declara Electa Representante de los Docentes por el Área de **Artes**(Música, Artes Plásticas y Afines) ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 021 de 1993, Acuerdo 059 de 2002, Acuerdo 066 de 2005, Resolución 1843 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0799 del 10 de febrero de 2012, se convocó a los Profesores Escalafonados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 17 de abril de 2012, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., eligieran su representante profesoral ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, en el Área de **Artes** (Música, Artes Plásticas y Afines).

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de Representante profesoral ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por el Área de **Artes** (Música, Artes Plásticas y Afines), el día 18 de abril de 2012, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA DE ARTES(Música, Artes Plásticas y Afines)	TOTAL VOTOS
SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA	06	06
RAFAEL ENRIQUE BUITRAGO	02	02
TOTAL VOTOS BLANCO	02	02
TOTAL VOTOS NULOS	00	00
TOTALES	10	10

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electa Representante de los profesores escalafonados ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por el área de **Artes** (Música, Artes Plásticas y Afines) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la Profesora SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electa Representante de los Profesores Escalafonados ante el Comité de Personal Docente y de Asignación y de Puntaje, en el Área **Artes** (Música, Artes Plásticas y Afines) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 28 de mayo de 2010, a la Profesora **SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA**, quien obtuvo 06 votos válidamente emitidos.



Certificado N° SC 4297-1

GP 126-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Código: A-ED-P01-F11	Versión: 01	Página 2 de 2
----------------------	-------------	---------------

ARTICULO SEGUNDO: El período de la Representación de los Docentes por Áreas ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, es de cuatro (4) años.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco días siguientes a su notificación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

18 ABR 2012


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ
 Rector

Revisó: *ALMG* SULMA DILIANA MORENO GOMEZ, COMITÉ ELECTORAL.
 Proyectó: Fanny Mercedes Sánchez Palencia
 Secretaria General
 Revisó: DNIEL ARTURO *ALMG* VELANDIA, Asesor Rectoría

